

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a INSTITUTO DE SEGURIDAD DEL TRABAJO Rut 070015580-3  
 La Cantidad de \$ 62,671 SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS  
 Correspondiente a POR EL PAGO DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES  
 LABORALES, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LEY, DE LOS SEÑORES  
 CONCEJALES DE LA COMUNA, POR ASISTENCIA A REUNIONES DURANTE EL MES DE  
 FEBRERO DE 2011.-  
 Fecha de Pago 01/03/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
INFORME	2020432	01/03/2011	62,671

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 155

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-001-000	DIETA DE CONCEJALES		62,671
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	62,671	
Totales		62,671	62,671

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-001-000	DIETA DE CONCEJALES	62,671	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		62,671
Totales		62,671	62,671



*[Signature]*  
 PATRICIA OYARZO TORRES  
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



*[Signature]*  
 RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



*[Signature]*  
 GLORIA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL

UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

*[Signature]*

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero